

- · La mayor oferta de vacantes posible
- Un aumento de cupos en atención a la diversidad
- · No compartición de centros
- · Consolidación de plazas en 2 años
- Mantener la puntuación por experiencia en centros de especial dificultad
- Aumento del máximo de puntuación por tutorías

ISIN AUMENTO DE PLANTILLAS NI RECONOCIMIENTO DOCENTE NO VALEN ACUERDOS DE HUMO!

